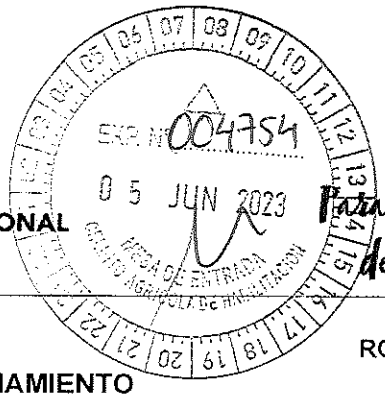
ES COPIA



TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 30/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 528/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Capitán Miranda
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALICIA BERNAL MEDINA	4.527.037	24/05/2023 07:00:00	26/05/2023 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020873	24/05/2023 07:00:00	26/05/2023 17:00:00	247.289	248.339	1.050

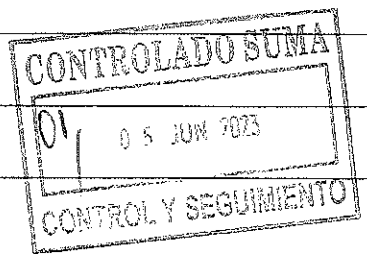
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Cursos y capacitaciones a productores de Capitán Miranda en el marco del miniproycto del voluntario de la JICA.

Actividades conducentes a la apertura de tienda para comercialización de productos de la agricultura familiar de Capitán Miranda.



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°600/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 17 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE PLANIFICACION
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cursos y capacitaciones a productores de Capitán Miranda en el marco del miniproyecto del voluntario de la JICA.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Fs: 004235
17 MAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALICIA BERNAL MEDINA	4.527.037	24/05/2023	26/05/2023	3.0	300.000	864.153	
2	CLARA NOELIA DOMINGUEZ MILTOS	3.457.297	24/05/2023	26/05/2023	3.0	350.000	964.153	
3	JHONATAN ARIEL VILLALBA AYALA	4.332.490	24/05/2023	26/05/2023	3.0	270.000	804.153	
					TOTAL			2.632.459

Alicia Bernal M.

Jefe/a

C.P. Mario Ramón Jara
Gerente General

Ing. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente Administrativo
Dirección Administrativa y Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
02
05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 528

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4235, de fecha 17 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 1058/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN MIRANDA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar capacitaciones dirigidas a productores en el marco del proyecto de voluntariado de la JICA.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALICIA BERNAL MEDINA	4.527.037	24/05/2023 al 26/05/2023	3.0	300.000	864.153
CLARA NOELIA DOMINGUEZ MILTOS	3.457.297	24/05/2023 al 26/05/2023	3.0	350.000	964.153
JHONATAN ARIEL VILLALBA AYALA	4.332.490	24/05/2023 al 26/05/2023	3.0	270.000	804.153
TOTAL					2.632.459

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
05 JUN 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:[illegible]

ORDEN DE TRABAJO N° 020873

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/05/2023	Hasta	26/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	247289	Fecha de salida	24/05/2023	Hora de salida	05:10
Km. de vuelta	248339	*Fecha de regreso*	*26/05/2023*	*Hora de vuelta*	16:22
Km. estimado recorrido	*1000*	*Km. real recorrido*	1050	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Translado de funcionarios de la Gerencia de Planificación a la Localidad de Capitan Miranda, Encarnación.

Obs.: Acompañantes : Ing. Clara Dominguez, Ing. Alicia Bernal, Jonathan Villalba, Ryo Kanazawa, Mercedes Rios.

ORIGINAL

Asunción, 29-05-2023

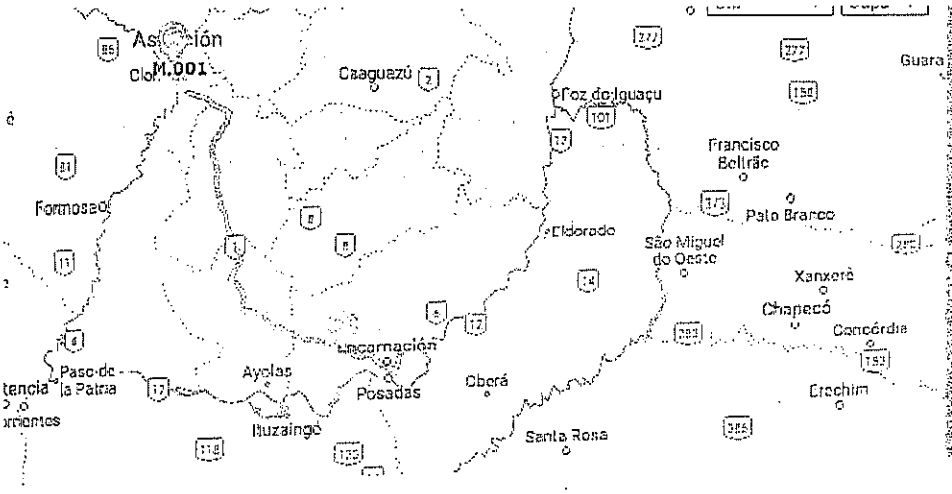
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
04 0 1 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIM



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO
(REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 113 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 469km 007m
DESDE: Mie 24 May 23 - 05:00:00
HASTA: Mie 24 May 23 - 20:00:00

Eventos (248)

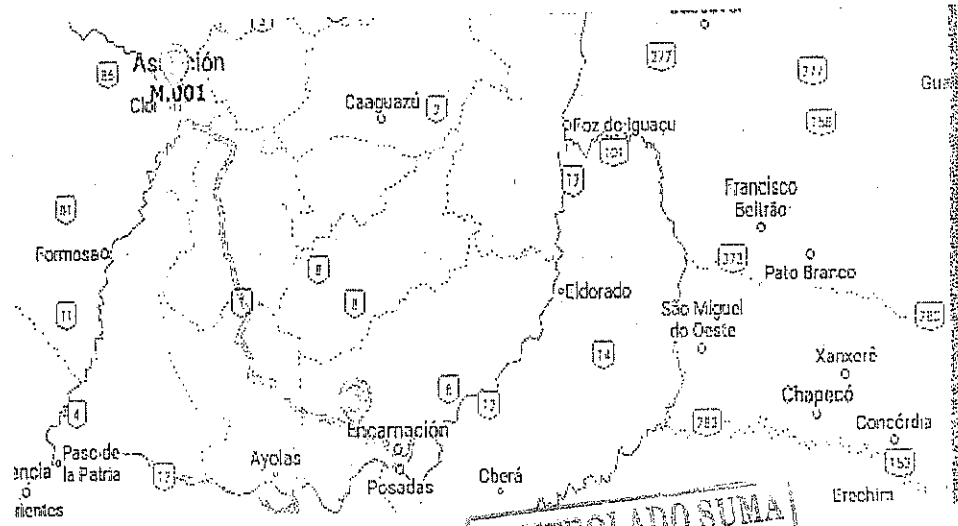


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO
(REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 35 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 87 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 112km 931m
DESDE: Jue 25 May 23 - 05:00:00
HASTA: Jue 25 May 23 - 20:00:00

Eventos (36)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO
(REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 110 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 454km 440m
DESDE: Vie 26 May 23 - 05:00:00
HASTA: Vie 26 May 23 - 16:00:00

Eventos (249)